

# ¿Hay libertad en la elección de la aplicación de la epoché husserliana?.

BEMBICH, Ailén.

Cita:

BEMBICH, Ailén (Noviembre, 2014). *¿Hay libertad en la elección de la aplicación de la epoché husserliana?. I Jornadas Nacionales del Departamento de Filosofía. Departamento de Filosofía, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/aillen.vesna.bembich/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p8eR/DRA>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ¿Hay libertad en la elección de la aplicación de la epoché husserliana?

Ailén Vesna Bembich

## Introducción

En el primer tomo de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* Husserl desarrolla el pasaje de la tesis general de la actitud natural, mediante la epoché fenomenológica, hacia el campo de la experiencia trascendental: hacia la actitud trascendental. En la tesis de la actitud natural, el mundo se me presenta como un estando allí independientemente de mi y lo concibo mediante juicios y opiniones. Para salir de esta actitud, colocamos a dichas tesis entre paréntesis absteniéndonos a emitir juicios sobre el mundo; dicha desconexión es llevada a cabo por el método de la epoché. Husserl afirma que “*Con referencia a toda tesis podemos y con plena libertad, practicar esta peculiar epoché, un cierto abstenernos de juzgar (...)*” (1992: 72) presentando la noción de libertad como una posible decisión de poner o no en práctica la desconexión. Si entendemos a dicha libertad como la posibilidad arbitraria respecto a la decisión de aplicar la epoché, ello implica interrogarnos acerca de cuáles son los motivos y las implicancias que intervienen para que esta decisión sea llevada a cabo y acceder a “*la base apodícticamente cierta y última de todo juicio, sobre la cual hay que fundamentar toda filosofía radical.*” (1996:33)<sup>1</sup>

El presente trabajo se propone mostrar que dicha decisión no es arbitraria sino que es motivada por el impulso de la subjetividad trascendental que se encuentra encubierta en el seno de la actitud natural. Esta subjetividad trascendental encubierta en

---

<sup>1</sup> Sobre este punto, Landgrebe afirma que si la epoché es una decisión libre, el universalismo de la subjetividad trascendental podría ser arbitrario y dejaría de ser necesario. Por otro lado entiende que si hay motivación, esos elementos motivacionales introducirían presupuestos, lo cual sería un problema ya que la epoché no debe presuponer nada (1968). Javier San Martín trabaja esta noción a partir de la de Landgrebe, afirmando que la motivación de la epoché es una suerte de conciencia de la libertad, entendiendo que la subjetividad trascendental que está a la base de la epoché y esa motivación es un impulso hacia la libertad, impulso que no debe ser tomado como presupuesto. La conciencia de la libertad que es la subjetividad trascendental efectiviza la libertad cuando es descubierta por la epoché (1987).

la actitud natural afectará al ego natural mediante la motivación que se lleva a cabo a partir de las habitualidades que conforman al ego y que se encuentran sedimentadas en él de manera trascendente. Para ello es imprescindible el análisis de cómo se constituye el ego trascendental teniendo en cuenta el carácter vivencial del mismo, a partir de las caracterizaciones que Husserl realiza del ego como mónada en la cuarta meditación de *Meditaciones cartesianas* y en el análisis del yo puro del primer capítulo del segundo tomo de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental*.

### Constitución de la unidad del ego trascendental

#### 1. Ego trascendental como mónada en la IV meditación.

El ego se constituye en sus experiencias como una mónada a partir de las sedimentaciones cambiantes que posee y que forman parte de la vida egológica, trasportando a la conciencia a un pasado infinito en el cual el ego es su pasado. Su carácter de inseparabilidad de sus vivencias lo constituyen en cuanto refiera a objetos intencionales que se constituyan para él como existentes.

En esta cuarta meditación cartesiana Husserl va a tomar al ego en su plena concreción llamándolo Mónada, entendiéndolo que en cuanto ego hay un mundo existente para ese yo y dentro de ese mundo objetos que existen para él, reconociendo en ellos una duración. El yo se encuentra a sí mismo en la duración fundando una habitualidad del yo propio a partir de la cual los objetos y sus determinaciones son propiedades del ego que intenciona. De esta manera, el ego es dado para sí mismo ininterrumpidamente por medio de una evidencia de experiencia, como él mismo.

El universo de las vivencias que integran el contenido del ego trascendental está compuesto por todas las vivencias parciales que se ordenan enlazadas en un transcurrir temporal. Estas vivencias son ordenadas a partir de la *ley formal de una génesis universal* en la cual se constituye una unidad entre el pasado, presente y futuro, es decir, “(...) *el ego se constituye para sí mismo en la unidad de su historia.*” (1996:131). En la constitución del ego están encerradas todas las constituciones de todos los objetos que son posibles existentes para él, únicamente en el marco de una génesis regida por el tiempo como forma universal, que es una forma de motivación, que al enlazar todas las vivencias del ego lo constituye en su unidad monádica como siendo siempre el mismo.

Mediante los conceptos de génesis activa y génesis pasiva, Husserl va a explicar la asociación como una ley esencial para la constitución del ego puro. En la génesis activa el yo se constituye genéticamente a partir de sus actos específicos y sobre la base de objetos anticipados por la conciencia, se constituyen nuevos objetos como productos. En la génesis pasiva se constituyen mediante la asociación de todos los objetos que fueron dados anteriormente a la génesis activa. En esta pasividad el ego es influenciado y afectado por hábitos y disposiciones, fruto de la diversidad de vivencias de un mismo ego: “Lo que en la vida se nos presenta acabado, como mera cosa existente, está dado en la originalidad del “ello mismo” de la síntesis de la experiencia pasiva.”(1996:135). La génesis pasiva es la encargada de suministrar materia a todas las actividades del ego, ya que son anteriores a la actividad y actúa afectando a la génesis activa. Esta génesis pasiva puede ser entendida análogamente a la presentación encubierta de la subjetividad trascendental, en donde ésta influencia pasivamente a la subjetividad en el estado de la actitud natural.

## 2. El yo puro y su tratamiento en el segundo tomo de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental*.

En el primer capítulo del segundo tomo de su obra, Husserl va a desarrollar las características constituyentes del yo puro. Primeramente, propone la consideración inactual del ego, mostrando como éste se da mas allá de su actualidad, estando siempre presente. El yo no puede desaparecer ya que la condición de posibilidad de existencia no puede ser destruida al ser éste trascendental. El yo puro no puede ser pensado separado de sus vivencias, ya que éste es la sedimentación de dichas vivencias, de dichos actos; el yo puro no solo ejecuta sino que permanece luego de que sus actos hayan sido realizados.

Permanece un yo latente en cada acto que genera un cógito en la conciencia como un momento de su estructura, por medio de la reflexión, evitando que el yo se agote en su mera actualidad. El yo puro se diferencia de los actos mismos pero siempre en relación a ellos y refiriéndose a objetos a través de ellos, de manera tal que el yo no puede ser pensado nunca fuera de sus actos ya que siempre está en ellos, y en tanto esa mirada a dichos actos no sea actual, el yo aparece como latente e inactual, cuya definición de latencia es la permanencia de ese yo puro y sus constituciones pasadas.

Esta inactualidad que experimenta el yo puro como polo-yo es de suma importancia para entender cómo el yo puro se encuentra motivado inercialmente por aquello que permanece padeciendo en él, como sedimento constitutivo en la unidad de sí mismo. Este es otro punto crucial a partir del cual podemos pensar en el modo semejante por el cual el yo trascendental encubierto motiva al ego en la actitud natural a partir de la inactualidad en la cual se presenta invisible en ésta actitud. El ego trascendental no se encuentra visible en el ego de la actitud natural, pero permanece latentemente en él motivándolo hacia el impulso trascendental que será llevado a cabo por la epoché.

La reflexión del yo mediante la cual se capta a sí mismo poniéndose como objeto, forma parte de su esencia constitutiva y a partir de allí, la posibilidad de recordarse a sí mismo. En este momento de recordarse, el yo capta su condición de pasado y como presente actual recordándose a sí mismo, identificándose como temporalmente duradero: *“TODO CÓGITO CON TODOS SUS FRAGMENTOS INTEGRANTES SE ORIGINA O CESA EN EL FLUJO DE LAS VIVENCIAS. PERO EL SUJETO NO SE ORIGINA NI CESA”* (1992:139). El yo se presenta y se ausenta permaneciendo siempre como el mismo inmanente.

El yo puro acompaña como polo cada uno de sus actos, sin cambiar él mismo, ya que es inmutable: es uno y el mismo siempre. La mutabilidad que se lleva a cabo en él se da respecto a sus actuaciones (activas y pasivas) en tanto que cada acto lo enriquece vivencialmente. Su inmutabilidad es clave para comprender cómo éste se constituye en su unidad sin presentarse escorzadamente, captándose reflexivamente en sus habitualidades y presentándose claramente en su vida inmanente sin partes ocultas. El yo puro tiene una corriente interna en tanto unidad del flujo que lo hace permanecer como él mismo cuando los actos pierden su actualidad. Este yo puro se presenta y se ausenta en dicho flujo como una unidad de temporalidad inmanente, es apodíctico, puro e inactual, ya que la mayor parte de su vida es pasada.

Todos los contenidos del ego forman parte de una única unidad monádica que posee habitualidades en tanto es el mismo yo el que se reconoce en unidad consigo mismo a partir de la ejecución de sus actos y es sus tomas de posiciones. Se lleva a cabo una actualización permanente del pasado del ego (teniendo en cuenta que éste es fundamentalmente pasado y no puede separarse de dicho pasado), dónde se realizan

modificaciones en sus posiciones tomadas, pero siempre parcialmente, ya que su vida inmanente pasada no puede ser aniquilada,

*“(...) yo siempre que me capte como el mismo que era antes, o como el mismo que ahora es y antes era, habré de mantener también sujetos mis temas, habré de asumirlos como temas actuales, tal como antes los he puesto.”(1992:149)*

En tanto mi vida inmanente pasada no puede ser eliminada, mis posiciones se mantendrán siempre como las mismas, al menos hasta que mis corrientes vivenciales cambien y se generen nuevos motivos.

El yo puro puede hallarse idéntico en su curso cuando la actualidad de su presente es coherente con los sedimentos de sus vivencias pasadas, dándose una vida estable y permanente en la base de un pasado inmanente capaz de presentarse mediante recuerdos. La noción de recuerdo que desarrolla Husserl en su parágrafo 29 en el análisis del yo puro, va a ser sumamente importante para poder entender cómo la subjetividad trascendental encubierta en la actitud natural va a ser la clave de la motivación para llevar a cabo la epoché fenomenológica. El yo puro puede constituirse como una unidad permanente de sus vivencias si puede generar recuerdos de dichas vivencias como existentes en un tiempo inmanente.

El recuerdo se constituye como el acto de conciencia a partir del cual se produce la retención del sedimento de las vivencias pasadas. Al recordar, se puede acceder a esas vivencias y los objetos que las componen y a su vez tener recuerdos de los propios recuerdos de esas vivencias en una unidad que es la de aquello mismo recordado como tal y de aquel mismo recuerdo que se me presenta repetidas veces como algo objetivo prolongado en el tiempo. Éste recuerdo permanecerá en el tiempo hasta que no se presenten motivos nuevos que lo descarten, eliminando el recuerdo primigenio. La unidad que permanece es una unidad concreta vivencial, se constituye como una convicción permanente, es la unidad del juicio que permanece para el sujeto que capta el recuerdo como algo propio de dicho sujeto, pero “re-captado”. Entonces, el recuerdo se presenta de manera doble: por un lado el recuerdo de lo que ha sido en el tiempo trascendente y por otro lado el recuerdo de lo que fue dado en el tiempo inmanente de la percepción que generó el recuerdo como rememoración, lugar en el que se da la permanencia de la unidad, siempre referentes a un yo puro que se constituye en la

corriente de vivencias: “*Todas mis vivencias, a las cuales miro, sucesivas y coexistentes, tienen la unidad de un flujo temporal.*”(1996:156). La unidad de la inmanencia es la unidad que se lleva a cabo en un flujo permanente del contenido de la conciencia del yo puro determinado por sus vivencias. El carácter vivencial le otorga el contenido que queda sedimentado trascendientemente en el yo a partir de las habitualidades que lo constituyen. En el recuerdo, el yo se reconoce como una unidad que permanece en el flujo del tiempo, siendo siempre el mismo idéntico en su curso, reconociendo a su vez los sedimentos de sus vivencias pasadas. Estas sedimentaciones de vivencias pasadas no pueden ser eliminadas, aunque bien se puedan actualizar los temas (actualizando los motivos que a su vez han sido actualizados por nuevas vivencias) pero estas posiciones permanecen de manera pasiva en el ego trascendental influenciando a la actualización de su presente. Dicho de otro modo, el ego trascendental que se encuentra encubierto, motiva al yo natural a partir de las corrientes de vivencias que constituyeron la unidad inmanente de dicho ego.

### Conclusión

A partir de la afirmación que da Husserl en su primer tomo de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental*, según la cual la decisión por la aplicación de la epoché está deliberada arbitrariamente a la plena libertad de cada sujeto, me propuse analizar dicha aseveración, en relación a cómo se constituye el ego trascendental. A partir de dicho análisis, queda demostrado que tal decisión no puede ser arbitraria sino que indefectiblemente es motivada por la subjetividad trascendental misma que se encuentra siempre presente como una unidad idéntica a sí misma pero móvil en el curso de la corriente de vivencias, aunque de manera inactual y pasiva, motivo por el cual en la actitud natural ésta permanece oculta.

En la actitud natural, la subjetividad trascendental permanece de forma oculta en ella, y es mediante la epoché dónde ésta se pone al descubierto, permitiéndose el acceso a la vida pura de la conciencia, de forma tal que lo que el método de la epoché nos proporciona es el retorno a la conciencia trascendental que se encontraba encubierta en la actitud natural.

### BIBLIOGRAFÍA

HUSSERL, Edmund(1992), *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, FCE, México

HUSSERL, Edmund(1996), *Meditaciones Cartesianas*, FCE, México

LANDGREBE, L. El camino de la Fenomenología, tr. M. Presas, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1968.

San Martín, J, La fenomenología de Husserl como utopía de la razón, Barcelona, Anthropos, 1987.